



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Resolución de 16 de Noviembre de 2017, del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se concede el premio CATEDRA NAGARES MECATRÓNICA al mejor expediente académico convocado por resolución del rector de 11 de Julio de 2017.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Jurado una vez evaluado el concurso conforme a los criterios establecidos en la convocatoria

El rector RESUELVE

Conceder el siguiente premio:

1º Álvaro Burcio Crespo 500 €

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 16 de Noviembre de 2017

El rector

Francisco José Mora Mas